



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
03 MAY 2017	
Recibido.....	10 ³⁰Hs.
Exp. N°.....	32930.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, respondiera sobre la prestación del servicio de pasajeros interurbanos que actualmente desarrolla la línea 35/9 Negra en el corredor que antes llevaba adelante la empresa Monticas. Los principales puntos a explicar son los siguientes:

Si el Ministerio de Infraestructura y Transporte de la provincia de Santa Fe tiene conocimiento de la falta de cinturones de seguridad en las unidades de la línea 35/9 Negra que recorre las rutas 9 y 33.

Si el mencionado Ministerio tiene conciencia del transporte de personas paradas en el recorrido interurbano que Pérez - Zavalla, sobre todo en los horarios pico de concurrencia a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Si la cartera puede explicar la ausencia de coches que figuran en el recorrido pero que, eventualmente, cumplen con el servicio.

Si el Ministerio de Infraestructura y Transporte verificó la sobrecarga de las unidades de colectivos, hecho que denuncia la frecuencia insuficiente.

Si el Ministerio de Infraestructura y Transporte tiene cerrada la investigación que originó el choque de dos unidades de la empresa Monticas el 24 de febrero pasado y que produjo la muerte de trece personas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si el Ministerio de Infraestructura y Transporte viene controlando a la UTE liderada por las empresas del señor Agustín Bermúdez quien, desde hace años, tiene el principal oligopolio privado de transporte de pasajeros en el municipio de Rosario.

Si el Ministerio mencionado está conforme con el nivel de prestación que viene haciendo la ahora llamada línea 35/9 Negra.

CARLOS DEL RADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El choque de dos colectivos de la empresa Monticas produjo trece muertes, la renuncia de un funcionario del Ministerio de Infraestructura y Transporte y la asunción de la UTE basada en las firmas manejadas por Agustín Bermúdez, el concesionario más importante de la ciudad de Rosario, en los últimos veinte años.

No solamente no hay resultados sobre las investigaciones sobre las causas reales del accidente como tampoco novedades en torno a una nueva ley provincial de transporte de pasajeros en la provincia de Santa Fe ya que la vigente es de 1935.

En forma paralela, los usuarios de la ex Monticas hoy tienen más quejas que agradecimientos.

El 19 de abril de 2017, distintos usuarios, desde Zavalla, le hicieron llegar una nota a las autoridades provinciales exigiendo el repudio al nuevo prestador, la línea 35/9 Negra.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El escrito estaba basado en “la intención de denunciar y dejar constancia de las repetidas irregularidades en el servicio de transporte brindado por la línea 35/9 Negra con destino a la localidad de Zavalla”.

Manifiestan su repudio a la falta de cinturones de seguridad.

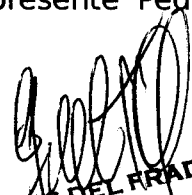
“El transporte de personas de pie en el recorrido interurbano Pérez - Zavalla, sobre todo en horarios pico de concurrencia a la Facultad de Ciencias Agrarias”, afirmación respaldada con registros fotográficos correspondientes a los horarios 7.27 y 7.51 del día martes 18 de abril de 2017.

Omisión “impune” de la circulación de coches en horarios y días “azarosos”, como el coche correspondiente a las 11.57 del día 19 de abril de 2017 que “no circuló y dejó a los pasajeros a la espera del siguiente coche”.

“La sobrecarga de los colectivos, íntimamente relacionada a la frecuencia insuficiente y a lo dispuesto en el ítem anterior. En particular la sobrecarga en la unidad de las 12.23 del día 19 de abril de 2017, que al detenerse en la intersección de las calles Francia y Mendoza se vio obligada a impedir el ascenso de los pasajeros por falta de capacidad (sin mencionar las deplorables condiciones en las que circulaban los pasajeros dentro del colectivo)”.

Termina la carta diciendo que esperan “una pronta respuesta de estas cuestiones básicas de logística y seguridad para que todos los usuarios del servicio, que abonan el pasaje regularmente, puedan llegar vivos y al horario adecuado a su destino”.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial